



LA BANDERA ARGENTINA

— PÓR —

CALIXTO LASSAGA

Determinación del sitio en que se enarboló por primera vez

Conferencia dada en la Junta de Historia y Numismática Americana (Filial Rosario), el 18 de Mayo de 1930.

1930

Tip. LA CERVANTINA - San Juan 881

ROSARIO

LA BANDERA ARGENTINA

— POR —

CALIXTO LASSAGA

*Determinación del sifio en que
se enarboló por primera vez*

*Conferencia dada en la Junta
de Historia y Numismática
Americana (Filial Rosario), el
18 de Mayo de 1930. ==*

1930

Tip. LA CERVANTINA - San Juan 881

ROSARIO

Al señor Víctor
Quezada.

con su
más distinguida
consideración.

Salvador Carrasco

Roario-

1936

ARCHIVO GENERAL de la NACION	
BIBLIOTECA	
Fecha.....	9. 11. 81
Inventario N°	4147
Topográfico.....	F 22-4
.....	



LA BANDERA ARGENTINA

I

Señor Presidente:

Señores Vocales:

Al pensar acerca del deber que tenemos los miembros de esta Filial de la Junta de Historia y Numismática Americana de presentar trabajos de carácter histórico, discurría respecto al tema a elegir cuando acude de inmediato a mi mente el recuerdo de grandes y trascendentales acontecimientos ocurridos dentro de una pequeña zona de territorio argentino, bordeada por el caudaloso Paraná, en la cual está el Rosario y que antiguamente era conocida con el nombre de PAGO DE LOS ARROYOS.

Esos acontecimientos se desarrollaron ya en la lejana época de la colonia, ya en los tiempos legendarios de la independencia, ya en los días tormentosos de las luchas civiles en que se jugaban los destinos del país y se debatían los pueblos en combate fratricida buscando resolver por medio de las armas el árduo problema de la organización nacional.

Un ilustre hijo del Rosario —el doctor Estanislao S. Zeballos— ciudadano de clara inteligencia y que supo destacarse con brillo en el escenario del país, pudo, pues, decir con toda exactitud en una de sus tantas y valiosas obras: “La pequeña área de suelo santafecino limitada

por el Arroyo del Medio al sur y el Carcarañá al norte, con un fondo que se pierde en el desierto de la pampa, está vinculada por acontecimientos memorables y gloriosos a todas las grandes épocas de la Historia Nacional”.

Entre esos acontecimientos encuéntrase el relativo a la cuna de nuestra bandera, tópico en extremo halagador para el sentimiento argentino y doblemente grato para nosotros ya que el Rosario tiene el altísimo honor de ser el primer pedazo de territorio pátrio que viera flamear la gloriosa enseña. A tan notable suceso ocurrido en mi ciudad natal va, pues, a referirse éste mi primer trabajo presentado a la respetable Junta.

Flotó siempre en los espíritus la noble idea de perpetuar con algún recuerdo ese hecho inolvidable, mas por desgracia, y no obstante los grandes esfuerzos que desde largos años ha vienen realizando las autoridades y los ciudadanos es el caso de que, hasta hoy no conseguimos ver el grandioso monumento que la posteridad agradecida debe erigir en homenaje a nuestro símbolo nacional y a la memoria del prócer ilustre que lo creara en instante de sublime inspiración.

Debemos, entonces, perseverar con el mayor tesón a fin de ver convertida cuanto antes en hermosa realidad la simpática idea y me complazco en ocuparme de ella desde esta honrosa tribuna teniendo muy en cuenta que la Junta de Historia y Numismática Americana puede propender con su alta autoridad a que se lleve cuanto antes al terreno de la práctica un acto que reviste todos los caracteres de la más estricta e impostergable justicia.

El tópico principal a que va a referirse este trabajo versará acerca de la forma en que se consiguiera determinar el punto preciso en que Belgrano enarbolara la bandera argentina sobre las altas barrancas del Rosario,

punto que permaneció ignorado por completo durante casi un siglo y que por fortuna pudo establecerse después de largas y prolijas investigaciones.

Empero, a pesar de ello, es indispensable no considerar ese hecho de una manera aislada desde que conviene tener en cuenta los motivos que determinaron la venida de Belgrano, los cuales, y para que este estudio no resulte incompleto, tendremos que recordar en rápido bosquejo.

Considero también indispensable recordar los diversos actos con los cuales el Rosario puso de relieve en todo momento que siempre latía en su alma generosa el recuerdo imperecedero de ser la cuna de la bandera y que a ello lo estima un altísimo timbre de honor, así es que sobre el particular consignaremos los datos que en nuestras investigaciones hemos podido encontrar.

Bien, pues, y partiendo de esos puntos de vista es de observar que, como es sabido, la Revolución de Mayo no tenía ostensiblemente por objetivo la independendencia de la colonia, pero los españoles de Montevideo, fieles a su rey y dominadores del Plata y sus afluentes, juzgan los hechos como en realidad son: por ello y por los elementos de guerra de que disponen constituyen un gravísimo peligro para el éxito del verdadero plan de los patriotas que marchan resueltos hacia la independendencia de las Provincias Unidas de Sud América.

De ahí que esos españoles se preocupen de hacer incursiones fluviales en el Paraná y el Uruguay, y es a objeto de contrarrestarlas que el gobierno revolucionario dispone establecer baterías de costa y campamentos militares en los puntos considerados más estratégicos. Por tal causa, en 1812, es enviado Belgrano al Rosario, y en cuanto llega ordena se construyan enseguida dos bate-

rías: una sobre las barrancas y otra en las islas, denominándose LIBERTAD a la primera e INDEPENDENCIA a la segunda. Los trabajos se confían al coronel de ingenieros don Angel Monasterio a quien Mitre llama el Arquimedes de la Revolución.

Tiene entonces Belgrano una inspiración feliz y es la de que, no obstante flamear en la Fortaleza de Buenos Aires la bandera española, lleven enseña propia las fuerzas de su mando, con esos colores celeste y blanco que usaron los chisperos en los días memorables de Mayo, acaudillados por French y por Berutti, y que eran también los de la escarapela nacional, según decreto fecha Febrero 18 de ese año.

Los momentos son de solemne expectativa, pues se espera inminente ataque del cauteloso enemigo, por lo cual se extreman los esfuerzos a fin de hacer una eficaz defensa; y en tan críticas circunstancias distínguese entre los vecinos por su notable actividad un hombre joven, nieto de ese Maestre de Campo don Manuel Maciel, de larga y destacada actuación en la colonia.

Llámase Cosme Maciel ese joven entusiasta y es Ayudante de aquel patriota don Celedonio Escalada, de quien nos hiciera interesante semblanza en su notable conferencia el Vocal de esta Junta, doctor Antonio F. Cafferata: en premio a su acendrado patriotismo Belgrano discierne a Maciel el insigne honor de que sea él quien ize el nuevo emblema en lo alto del mástil enclavado en la batería de la barranca. Se trata, como se vé, de un mero detalle pero nos ha parecido justo destacarlo cual merecido homenaje a un hombre humilde del pueblo, que ante el peligro de la patria sintiera agitarse de manera intensa su fibra ciudadana.

La conmovedora escena tiene lugar el 27 de Fe-

brero y la describe con maestría la pluma brillante de Mitre, quien así se expresa sobre el particular en su Historia de Belgrano: “En la tarde del día indicado se formó la división en batalla sobre la barranca del río en presencia del vecindario congregado por orden del comandante militar. A su frente se extendían las islas floridas del Paraná, que limitaban el horizonte; a sus pies se deslizaban las corrientes del inmenso río sobre cuya superficie se reflejaban las nubes blancas en fondo azul de un cielo de verano, y el sol, que se inclinaba al ocaso, iluminaba con sus rayos oblicuos aquel paisaje lleno de grandeza y majestad”.

Viene luego la tocante ceremonia del juramento militar, y agrega Mitre: “Las tropas ocuparon sus puestos de combate: eran las seis y media de la tarde y en aquel momento se enarboló en ambas baterías la bandera azul y blanca, reflejo del hermoso cielo de la patria, y su ascensión fué saludada con una salva de artillería: así se inauguró la bandera argentina”.

Quedaron pues, cumplidos los anhelos de Belgrano, y según lo expresa en una de sus notas al gobierno, hizo enarbolar la nueva enseña a fin de que estas provincias se contaran como una de las naciones del globo: es que, observa el citado historiador, estaba resuelto a acelerar la época de la independencia y quería comprometer al pueblo y al gobierno de esa política atrevida.

Empero, el acto lo desapruaba la autoridad suprema que aparentaba, por razones de alta política, guardar los llamados augustos derechos del monarca, creyendo que en esa forma era más factible el logro del verdadero propósito de la revolución. Mas, los hechos no tardarían en demostrar que Belgrano estuvo en lo cierto cuando con el propósito de que apareciésemos ya como nación

soberana, enarboló la bandera en la batería del Rosario, y a cuya circunstancia debe nuestra ciudad la honra de ser la cuna de ese hermoso emblema que había de surcar los mares y recorrer la tierra americana, dejando tras de sí una huella luminosa de su paso.

II

Vamos ahora a considerar las diversas manifestaciones con que se exteriorizase el sentimiento popular ante el recuerdo del grandioso hecho que venimos comentando. Veremos, entonces, complacidos, cómo este pueblo laborioso, que sabe rendir culto al trabajo que dignifica sabe también honrar la memoria de los varones consulares que elaboraron la independencia y la grandeza de la patria.

Ese recuerdo se conservó siempre latente entre los vecinos de la antigua villa, y por fortuna la crónica de antaño nos da a conocer la forma patriótica en que fuese festejado el cincuentenario del histórico hecho cuando esa villa revestía ya los caracteres de ciudad.

En tal época encontrábase aquí el doctor Pastor S. Obligado, miembro que fué de la Junta de Historia y Numismática Americana, fecundo escritor a cuya brillante pluma debe el país interesantísimos trabajos histórico-literarios.

Pudo, con ese motivo, el eximio tradicionalista asistir a los festejos del cincuentenario de la bandera, y debido a tan feliz circunstancia dejarnos de ello una crónica detallada cuya lectura resulta grata por la amabilidad del estilo y los recuerdos evocadores que contiene.

Se titula "**Recuerdos de Antaño**" y en ella el doctor Obligado dice: "La mañana del Domingo 27 de Febre-

ro de 1862 amaneció en el Rosario de Santa Fé tibia, nublada, perfumada por las flores de las islas vecinas. Té-
nue cortinado gris-opalino la envolvía como un viso de
plateado tisú, ascendiendo la neblina del Paraná que co-
rre majestuoso al pie de las altas barrancas, en la hora
que a la salida de misa mayor, numeroso grupo de concu-
rrencia se dirigía tras la iglesia. Allí alrededor de impro-
visada asta-bandera el general don Benito Nazar, jefe de
la plaza, explicaba a don Luis Lamas cómo en aquel mis-
mo sitio cincuenta años antes se había inaugurado la ban-
dera argentina”.

Describe el ameno cronista el desfile de los Guar-
dias Nacionales de Buenos Aires y menciona entre la
concurrencia a distinguidas familias cuyos nombres cons-
tituyen toda una tradición social: al leerlos el espíritu
queda gratamente impresionado pues traen enseguida a
la mente el recuerdo de los antiguos hogares y de tiem-
pos felices tan lejanos ya: era el viejo patriciado rosari-
no que se inclinaba reverente al pié de su bandera.

Largos años transcurrieron hasta entonces desde
la venida de Belgrano y quiso el destino incierto que en-
tre las damas a que el cronista se refiere, se encontrase
la señora Salomé Maciel de Freyre, hija de aquel Cosme
Maciel que justamente medio siglo antes enarboló la
bandera, y esposa del doctor Marcelino Freyre, que más
tarde había de ser jefe político de la ciudad y presidente
de la Comisión Municipal encargada de precisar el sitio
de la batería LIBERTAD. Con motivo del aniversario,
la señora Maciel de Freyre recibe los plácemes de los je-
fes y oficiales de la guarnición que tributan así en la per-
sona de la hija un justo homenaje a la memoria del padre;
y entonces, a iniciativa de tan distinguida matrona, se
organiza enseguida una excursión patriótica al vecino

pueblo de San Lorenzo a objeto de visitar el famoso sitio del combate en que hicieron su estreno los también famosos Granaderos a Caballo al mando del modesto cuanto insigne hijo de Yapeyú: honor, pues, a la dama que conservaba incólume la nobleza de su estirpe.

En la entusiasta forma descripta se celebra la grata efemérides de la que tan interesantes detalles nos suministra el doctor Obligado; y veamos ahora cómo de esas explosiones de civismo se fuera pasando poco a poco al terreno de la realidad para dar forma práctica a la idea de perpetuar en el mármol o en el bronce uno de los acontecimientos más emocionantes de la historia nacional.

El acto más antiguo que se conoce motivado por el anhelo de rememorar en alguna forma práctica el suceso de que fuera teatro este pueblo, lo constituye la ordenanza dictada por la Municipalidad en 4 de Mayo de 1862, la cual dispuso crear el escudo del Rosario. Entre otros atributos figura en él una batería emplazada sobre la barranca en la que se destaca robusto brazo sosteniendo la bandera: con ello, al par de recordar el histórico hecho se rinde homenaje a la memoria de un prócer y justo es consignar que el autor del proyecto fué el concejal don Eudoro Carrasco, caracterizado vecino, autor también de la interesante obra "Anales del Rosario", que con gran acopio de datos, ampliara su hijo el doctor Gabriel Carrasco.

Dos lustros más tarde aparece el primer proyecto de monumento, consistente en emplazar una pirámide egipcia en la isla de la batería INDEPENDENCIA y otra, de más importancia en el lugar de la batería LIBERTAD, pero tan sólo se lleva a cabo la construcción de la primera que era de mampostería y que no tarda en desaparecer por cuanto las islas del Paraná son de tierra de aluvión,

anegadizas y expuestas a las corrientes impetuosas de las aguas a cuya acción destructora no resisten las construcciones que se hacen.

De esa idea nos proporciona noticias un folleto editado en 1872, cuyo autor, el ingeniero don Nicolás Gronzona figura como encargado de la obra, mas en el Digesto de la Comuna no se encuentran referencias sobre el particular. Empero, aunque no realizada definitivamente, la idea tiene su importancia, pues demuestra que siempre se ha pensado en cumplir con una deuda de gratitud que es preciso saldar cuanto antes ya que hasta hoy van transcurridos 118 años desde la fecha que se trata de conmemorar.

III

Ocupémonos ahora de un nuevo proyecto y del modo en que se precisara el sitio de la batería **LIBERTAD**, punto también este último de importancia por cuanto dispuesta la erección del monumento surgieron dudas acerca del lugar en que debiera emplazarse.

Lo que en realidad contribuyó a hacer resurgir la vieja idea fué el decreto fecha Abril 16 de 1898 dictado por el Intendente Municipal don Luis Lamas, muy oportuno por cierto, puesto que había transcurrido ya más de un cuarto de siglo desde el caduco proyecto de Gronzona sin que nada se hiciera sobre el particular.

Según ese decreto debía solemnizarse no sólo el próximo 25 de Mayo sinó también el hecho histórico de ser esta ciudad la cuna de la bandera. A tal fin nombró una Comisión compuesta de las siguientes personas: doctores Marcelino Freyre, Daniel Goitia, Pedro Nolasco Arias, señor Nicolás de Vedia, doctores Joaquín Lejarza y Da-

vid Peña, señor Pelayo Ledesma, señor Zenón Pereyra, doctores Jacinto Fernández, José Leguizamón, Agustín E. Landó, José S. Sempé, Miguel S. Coronado, señor Miguel Grandoli y doctor Lisandro de la Torre, de la cual tuve también el honor de formar parte.

La Intendencia facultaba por ese decreto a la Comisión para que con el concurso de los poderes nacionales y provinciales realizara los festejos relativos a la bandera, y sus atribuciones fueron ampliadas poco más tarde, autorizándola a investigar, además, el sitio preciso de la batería. Enseguida el Concejo Deliberante dictó la ordenanza fecha Mayo 5 de 1898 disponiendo se recabara de la Legislatura una ley que autorizase el monumento, y mientras tanto la Comisión se apresura a ocuparse de lo referente al sitio y para que se encargue de precisarlo nombra de su seno una sub Comisión que sin pérdida de tiempo entra de lleno al desempeño de sus tareas.

Como antes se expresara, si bien constaba en documentos públicos que Belgrano izó la bandera sobre las altas barrancas del Rosario, no se conocía, empero, prueba alguna acerca del punto preciso en que ello tuviera lugar, sitio en el que, de conformidad a la ordenanza respectiva debiera emplazarse el monumento conmemorativo.

Como era forzoso, y a falta de prueba escrita, hubo de recurrirse al testimonio de antiguos y caracterizados vecinos, y afortunadamente se consiguieron informes de las personas que pasamos a mencionar.

Las señoras Tomasa Gómez de Guillón y Santos Nicolorich y los señores Melitón de Ibarlucea, Juan Cafferata y Leonardo Nicolorich se refieren a la tradición oral y manifiestan haber oído a antiguos vecinos que la bandera fué izada en el extremo de barranca comprendi-

do entre las calles Córdoba y Santa Fé, y como algunos hacen referencias a que el sitio es la plaza Brown, bueno es tener en cuenta que ella lleva en la actualidad el nombre de Belgrano; y conviene, además, recordar que debido a grandes desmontes, desaparecieron las antiguas barrancas, incluso aquella en que estuvo emplazada la batería **LIBERTAD**.

Con estas aclaraciones prosigamos el estudio de lo que llamaremos sumaria información testimonial. El doctor Gabriel Carrasco, erudito estadígrafo que consagró sus actividades intelectuales al estudio de la historia patria y cuyos recuerdos llegaban a 1862 o 63, manifiesta haber conocido la barranca cortada a pique a unas dos cuadras al este de la iglesia parroquial, y basado en la tradición y la serie de interesantes datos que menciona, llega a las mismas conclusiones de los testigos anteriores.

En análogos términos se expide el señor Rufino Villarroel, persona de edad avanzada, que invoca para sus afirmaciones el testimonio de sus antepasados, y lo mismo ocurre con don Cipriano Fernández cuyos conocimientos personales llegan al año 1857. Para solucionar el problema que nos ocupa, constituye un aporte valioso el informe producido por el agrimensor don Vicente Pusso, que corrobora las demás declaraciones y aparece ilustrado con referencias a los diversos planos que menciona.

Por último, es muy digno de tenerse en cuenta el también valioso aporte que proporcionan tres personas muy ancianas que se criaron y vivieron hasta su avanzada edad en las cercanías del sitio histórico, y son ellas las señoras Raimunda y Manuela López y Victoria Caraballo. Esta última era de unos noventa y cinco años en

la época de su declaración (1898,) de modo que cuando la venida de Belgrano era de nueve años de edad y pudo, por tanto, obtener de una manera directa de sus antepasados los datos a que se refiere. Todos los testigos expresados y unos quince más están contestes, pues, respecto al punto en que fuera izada la bandera nacional.

Basada en tan valiosos antecedentes que venían a disipar por completo toda duda, la sub Comisión, que la constituíamos con el doctor Jacinto Fernández, produjo su respectivo informe haciendo un prolijo estudio de todos esos testimonios, y arribó a las siguientes conclusiones: “De todo lo expuesto, resulta, pues, que consta por una tradición pública, uniforme y no interrumpida que el sitio histórico sobre la barranca del río Paraná adonde estuvo la batería **LIBERTAD** en que el general Belgrano hizo enarbolar por vez primera la que hoy es bandera argentina se encuentra entre las calles Córdoba y Santa Fe poco más o menos donde se halla la plaza Brown. En el presente caso la confianza que merecen estas afirmaciones sobre la determinación del referido sitio histórico no sólo se funda en que todas están acordes en lo principal sino en que se trata de personas veraces, sinceras, capaces por su edad y vinculaciones de familia de saber la verdad del hecho que se investiga, el que además no es de una época tan remota”.

Este informe lo hizo suyo la Comisión y elevado a la Municipalidad lo estudia el Concejo Deliberante y dicta la ordenanza de Julio 11 de 1898 por la cual se declara: “que el punto histórico en que el general argentino don Manuel Belgrano enarboló el 27 de Febrero de 1812 la bandera nacional, es el local en que actualmente se encuentra la plaza Almirante Brown entre las calles Córdoba por el sur, Santa Fe por el norte, Primero de Mayo

por el oeste y del Bajo, por el este". Al mismo tiempo en esa ordenanza se dispone colocar la piedra fundamental del monumento el día 9 de Julio y que en lo sucesivo la plaza lleve el nombre de general Belgrano, nombre que tiene la gran Avenida próxima a la ribera y que sigue las sinuosidades del río.

De este modo quedó consagrado el solar de la bandera, punto que fué un tanto difícil dilucidar a causa de que para el acceso al río abriéronse bajadas lo que trajo como consecuencia practicar desmontes dentro de cierta zona de la ciudad lo cual hizo cambiar por completo su aspecto primitivo. De cómo fueran antes esos parajes proporciona exacta idea un viejo plano del Rosario levantado el año 1858 por el ingeniero don Nicolás Grondona.

A los testimonios que se han mencionado puede agregarse el muy valioso del doctor Estanislao S. Zeballos, quien con motivo de un artículo que publiqué sobre el asunto hace muchos años y que aquel transcribiera en 1920 en la Revista de Derecho, Historia y Letras, me dice en carta que allí también aparece: "He recibido un número de "La Capital" del Rosario que contiene su artículo sobre el sitio donde en esa ciudad ondeó por primera vez la bandera nacional. Me es satisfactorio agradecer a Vd. su cortés envío y confirmar su exposición. Conocí personalmente siendo niño a la familia Caraballo y frecuentaba su casa en la punta de la barranca de las ceibas situada en la esquina de la calle Córdoba y el bajo del río. Luis Vila, Angel Almeyra, Esteban Borzone, Ciro Echesortu y otros muchachos de la época, hoy vecinos respetables de esa, recordarán que la histórica batería se conservó armada con unos cañones de marina, de fierro, hasta que yo me vine a Buenos Aires en 1866. De

esa batería hizo fuego en 1861 el general Francia al vapor Buenos Aires durante las guerras de la Confederación con esta provincia. Las Caraballo vivían allí hasta varios años después de mi venida para Buenos Aires, en unos ranchos de paja al borde de la alta barranca a pique”.

He conocido, en su estado primitivo, o sea con sus abruptas barrancas, el sitio a que el doctor Zeballos se refiere, por los años que él indica, así como la familia Caraballo y me es muy grato consignar el valioso aporte de la opinión de una personalidad tan eminente como la de nuestro ilustrado comprovinciano.

Todas las conclusiones que preceden, vienen además, a estar acordes con la crónica del doctor Obligado, quien, refiriéndose a los festejos patrióticos de 1862 dice que la concurrencia que saliera de misa se dirigió tras la iglesia al sitio en que el general Nazar explicaba cómo, cincuenta años antes, fuera allí inaugurada la bandera. Sabido es que tras el viejo templo, ubicado en la esquina de las calles Buenos Aires y Córdoba, y a no mucha distancia del mismo, hallábase el extremo de la barranca, de donde aparece que ese sitio en que se congregaron los vecinos en 1862 es el mismo a que se refieren los testigos mencionados en el informe de la Comisión y a que se refiere también el doctor Zeballos.

Determinado el sitio histórico que se buscaba, designóse, como se ha visto, el 9 de Julio de 1898 para la colocación de la piedra fundamental del monumento, y ese día, como era de esperar, celebráronse fiestas solemnes en extremo, cuya crónica completa se registra en los diarios de la época y constituyó una nota verdaderamen-